

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SATIPO.

Siendo las 17:04 horas del día lunes 13 de marzo del 2024, en las instalaciones del auditorio del campo ferial – Satipo, contando con la presencia del Tnte. CrI. E.P. (r) Mag. Cesar Augusto Merea Tello, presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
Crml EP (r) Mag. Cesar Augusto Merea Tello	Presidente	Municipalidad Provincial Satipo	X	
Angel Rafael Cajjak Castañeda	Miembro del comité	Subprefectura Provincial de Satipo	X	
Abg. Carlos Francisco Alejos Tadey	Miembro del comité	Fiscalía Provincial Civil y Familia de Satipo	X	
C.D. Aldo Denys Tineo Velita	Miembro (e) del comité	Red de Salud Satipo	X	
Mg. Isidro Walter Cachuan Camac	Miembro del comité	UGEL Satipo		X
Abg. Gino Zorrilla Rivera	Miembro del comité	Defensoría del Pueblo	X	
Digna Sucari Maldonado	Miembro del comité	Municipalidad Distrital de Río Tambo		X
Oscar Villazana Rojas	Miembro (e) del comité	Municipalidad Distrital de Pangoa	X	
Ing. Jhony Rudecindo Apolinario Caso	Miembro del comité	Municipalidad Distrital de Mazamari	X	
Cmdte PNP Alan Cristhian Portuguez Hayhua	Miembro del comité	Comisaría P.N.P San Martin de Pangoa		X
RAFAEL RENE CUEVA ARENAS	Miembro (e) del comité	Poder Judicial	X	
Over Vivanco Toledo	Miembro del comité	Coord. Prov. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	X	
San Dolores Loayza García	Miembro del comité	Presidente de las Rondas Campesinas del Distrito de Satipo	X	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, El Tnte CrI E.P. (r) Mag. Cesar Augusto Merea Tello, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por instalado la presente sesión ordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura y desarrollo, de la agenda programada:

Lectura de la Agenda:

1. Juramentación de nuevos miembros del COPROSEC.
2. Estrategias de las instituciones en materia de Seguridad Ciudadana.
3. Informe sobre la donación de camionetas para el patrullaje de la comisaría del distrito de Satipo.
4. Informe sobre levantamiento de observaciones a la ficha técnica del Proyecto de Inversión Pública "mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana, en la localidad de Satipo".
5. Atención a la CARTA N° 001-2024-CMPFT-SATIPO, en la que solicita ser parte contribuyente de las acciones estratégicas del PAPSC.
6. Otros.

AC



Desarrollo de la agenda:

1. Juramentación de nuevo miembro del COPROSEC.

En cumplimiento al artículo 25 "Miembros del COPROSEC", del Decreto Supremo N°010-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley N°27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del COPROSEC, juramenta como nuevo integrante del COPROSEC Sr. ANGEL RAFAEL CAJJAK CASTAÑEDA Subprefecto Provincial de Satipo.

2. Estrategias de las instituciones en materia de Seguridad Ciudadana.

- a) El alcalde Cesar Augusto Merea Tello, pide explicación porque no se dictó prisión al supuesto delincuente habiéndose encontrado con las pruebas del hurto de una motocicleta.
- b) El juez superior de la sala penal de Satipo, informa sobre las funciones de diferentes entidades según las leyes vigentes del Perú, en el cual resalta que el delito cometido por el supuesto delincuente no tiene pena de cárcel, es más, informa a la sala que en la actualidad las leyes que se están aprobando dice "ahora para dictar una pena de cárcel debe ser de 7 años para arriba, por lo que se entiende que no quieren más gente en la cárcel"
- c) El presidente de las rondas campesinas del distrito de Satipo, informa al alcalde que la base de rondas campesinas ha aceptado y los 50 ronderos cuidaran en el aniversario de creación política de Satipo, también solicita la donación de combustible para realizar un trabajo articulado.
- d) El fiscal Provincial Civil y Familia de Satipo, informa al presidente del COPROSEC el estado situacional que se vive en Satipo y que hay mucho por trabajar en una mesa técnica en el que todos informen el aporte que hacen desde su entidad en la que se desarrollan en favor de Satipo.
- e) El presidente del COPROSEC, informa las acciones que viene realizando como entidad para temas de bares y cantinas, discotecas; y otros; también informa de los trabajos que realiza la municipalidad para ordenar nuestra provincia.

3. Informe sobre la donación de camionetas para el patrullaje de la comisaría del distrito de Satipo. El presidente de Coprosec, da a conocer sobre 02 camionetas dispuestas por el Gobierno Regional; dirigidos a la comisaría del distrito de Satipo.

4. Informe sobre levantamiento de observaciones a la ficha técnica del Proyecto de Inversión Pública "mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana, en la localidad de Satipo". El presidente de Coprosec, da a conocer que ya se volvió a presentar el levantamiento de observación al Ministerio del Interior.

5. En atención a la CARTA N° 001-2024-CMPFT-SATIPO, en la que solicita ser parte contribuyente de las acciones estratégicas del PAPSC. Lo cual no se aprueba lo solicitado.

6. Otros.

- Pedido por parte del Presidente del COPROSEC, informa que 5 días antes de cada Sesión Ordinaria se debe informar la agenda cada miembro del COPROSEC.

Leída la presente acta de la segunda sesión ordinaria, por los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.